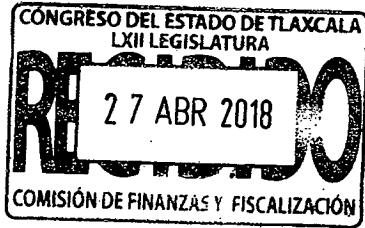


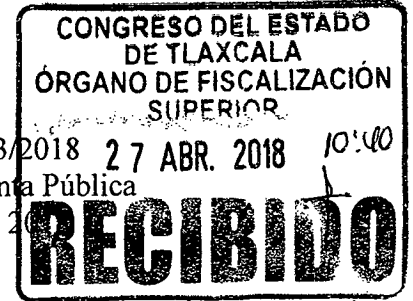


GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Anexo: 31 carpetas
2 cd.

10:08 h/s.



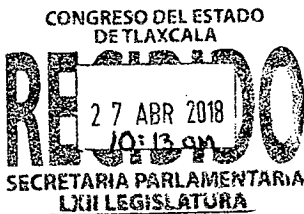
Oficio Número: C.J. 553/2018 27 ABR. 2018 10:00
Asunto: Se presenta Cuenta Pública
Primer trimestre ejercicio 2018

anexo 31 Recopiladores
3 Cajas Auxiliares
1 Sobio
2 CD

Dip. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Tlaxcala
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 6, 7 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 311 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; el que suscribe Mtro. Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, con el carácter de Consejero Jurídico y Representante Legal del Titular del Ejecutivo, conforme lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 1 y 3 fracciones XI del Decreto por el que se crea la Consejería Jurídica del Ejecutivo como órgano dependiente del Despacho del Gobernador del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 24 de marzo de 2014; 2 y 8 fracción I del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; adjunto al presente me permito presentar a los integrantes de este Congreso del Estado, la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al Primer Trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2018.

Dado en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, residencia oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho.



Atentamente

Mtro. Ramon Rafael Rodríguez Mendoza
Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO DE TLAXCALA

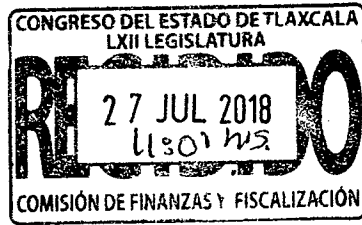


31 Carpetas
2 CDs

Con copia para:
Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez.- Gobernador del Estado de Tlaxcala.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Dip. Alberto Amaro Corona.- Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del H. Congreso del Estado.- Para su conocimiento. Presente.
C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle.- Auditora de Fiscalización Superior.-Para su conocimiento. Presente.
Archivo.



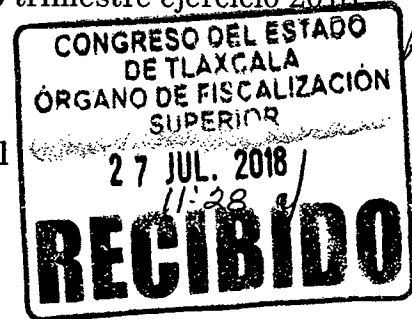
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA



Anexo: 30 carpetas.

Asunto: Se presenta Cuenta Pública Segundo trimestre ejercicio 2018

Dip. Juan Carlos Sánchez García
Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Tlaxcala
Presente.



Anexo 30 carpetas 8 CD's 43 cajas de auxiliares

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 6 y 7 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 311 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; el que suscribe, Lic. Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, con el carácter de Consejero Jurídico y Representante Legal del titular del Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 1 y 3 fracción XI del Decreto por el que se crea la Consejería Jurídica del Ejecutivo como órgano dependiente del despacho del Gobernador del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 24 de marzo de 2014; y, 2 y 8 fracción I del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; me permito remitir a los integrantes de esa Legislatura Local, la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al Segundo Trimestre (abril-junio) del ejercicio fiscal 2018.

Dado en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, residencia oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

Atentamente

[Firma manuscrita]

Lic. Ramón Rafael Rodríguez Mendoza
Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado



CONSEJERIA JURIDICA
DEL EJECUTIVO DEL
ESTADO DE
TLAXCALA



11:07 am Fany



- c.c.p. Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez.- Gobernador del Estado de Tlaxcala.- Para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. Dip. Alberto Amaro Corona.- Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del H. Congreso del Estado.- Mismo fin.
c.c.p. C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle.- Auditora de Fiscalización Superior.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.

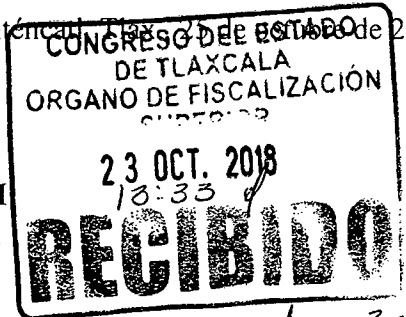


GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Oficio número: C.J. 1623/2018

Asunto: Se presenta Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, Tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, México, a los 23 de Octubre de 2018



Dip. Luz Vera Díaz
Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tlaxcala.
Presente.

Anexo 27 carpetas, 3 cajas de papel stock y 1 cd

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 6, 7 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 311 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; el que suscribe Lic. Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, con el carácter de Consejero Jurídico y Representante Legal del titular del Ejecutivo, conforme lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 1 y 3 fracciones XI y XX del Decreto por el que se crea la Consejería Jurídica del Ejecutivo como órgano dependiente del despacho del Gobernador del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 24 de marzo de 2014; 2 y 8 fracción I del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; adjunto al presente me permito presentar a los integrantes de este H. Congreso del Estado, la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) del ejercicio fiscal 2018.

Sin otro particular quedo de ustedes.



27 carpetas
1 cd



ATENTAMENTE

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA
Lic. Ramón Rafael Rodríguez Mendoza
Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado

Anexo 27 carpetas
1 cd



c.c.p. Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez.- Gobernador del Estado de Tlaxcala.- Para su superior conocimiento.- Presente.
c.c.p. Dip. María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi.- Presidenta de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado.- Mismo fin.
c.c.p. C.P.C. María Isabel Delfina Maldonado Textle.- Auditora de Fiscalización Superior.- Mismo fin.
c.c.p. Archivo.

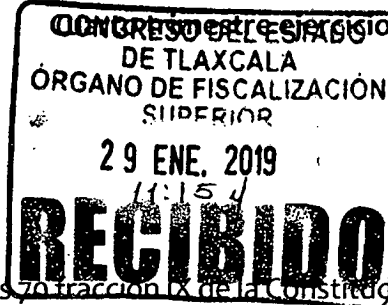


GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA



31 carpetas
1 CD

Asunto: Se presenta Cuenta Pública



Anexa 31 carpetas,
3 cajas de papel stock
y un CD.

Dip. Mayra Vázquez Velázquez
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Tlaxcala
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 6, 7 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 311 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; el que suscribe Lic. Ramón Rafael Rodríguez Mendoza, con el carácter de Consejero Jurídico y Representante Legal del titular del Ejecutivo, conforme lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 1 y 3 fracciones XI del Decreto por el que se crea la Consejería Jurídica del Ejecutivo como órgano dependiente del despacho del Gobernador del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 24 de marzo de 2014; 2 y 8 fracción I del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; adjunto al presente me permito presentar a los integrantes de este Congreso del Estado, la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre-noviembre-diciembre) del ejercicio fiscal 2018.

Dado en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, residencia oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Lic. Ramón Rafael Rodríguez Mendoza
Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado



31 carpetas
1 CD



- c.c.p. Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez.- Gobernador del Estado de Tlaxcala.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- c.c.p. Dip. María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi.- Presidenta de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso del Estado.- Mismo fin.
- c.c.p. C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle.- Auditora de Fiscalización Superior.- Mismo fin.
- c.c.p. Archivo.